Informe Secretarial. A Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se allega respuesta de la EPS, Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S., de Cartago Valle del Cauca, prueba decretada mediante auto 696 del 02 de agosto de 2023. Sírvase disponer lo que corresponda. Obando, Valle, noviembre 07 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO VALLE DEL CAUCA

AUTO No.980
Obando, Valle del Cauca, noviembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: **Requiere- Ordena Glosar al Expediente**
Proceso: Ejecutivo Con Garantía Real
Demandante: Héctor Toro López C.C 2.540.789
Demandado: Wilson Antonio Hernández Tejada C.C 14.568.844
Radicación: 76-497-40-89-001- **2022-00264-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez se revisa el expediente digital se advierte que fue allegada respuesta por parte de la EPS, Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S, prueba decretada de oficio por este despacho judicial con el propósito de solicitar a esa entidad aportar la dirección registrada del señor Wilson Antonio Hernández Tejada, sin embargo se advierte que la dirección aportada está incompleta, por lo que se **REQUIERE**, **a la EPS, Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S., de Cartago Valle del Cauca,** para que **en el término de tres (3) días** informe a este despacho judicial el Municipio o ciudad donde corresponde la dirección registrada en su base de datos del señor Wilson Antonio Hernández Tejada, titular de la cedula de ciudadanía No. 14.568.844., así mismo, se ordena glosar al expediente digital la respuesta de la EPS.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
N O T I F I C A C I Ó N P O R E S T A D O
A R T . 2 9 5 C . G . P .
Estado No.100
El Anterior Auto se Notifica Hoy 08 de noviembre de 2023

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria

CONTINUA AUTO No. 980 del 07/11/2023

Firmado Por:
Alvaro Trochez Rosales
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95fd953c339df552ddee3b0e786f77cd86575801ca2876ee6bcd6011f9450fc7**
Documento generado en 07/11/2023 04:53:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica